

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000123

0000104

NUMERO DE PROVEEDOR:50000642 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1M17000037

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8401334	VORICONAZOL 200 MG I.V. FRASCO VIAL	UN	30	\$ 114.107400	\$ 3,423.222000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: VORICONAZOL 200 MG I.V. FRASCO VIAL

DESCRIPCION COMERCIAL: VFEND 200 MG.

MARCA DEL PRODUCTO: PFIZER

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESTADOS UNIDOS

WARRANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: 18 MESES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 18 MESES

FORMA DE ENTREGA : A 30 DÍAS HÁB.DESP.DE FIRMADA LA O/C FIRMADA

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁB.DESP.A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA

NUMERO REGISTRO CSSP: F022628052003

REPRESENTADO: PFIZER

NOMBRE DEL FABRICANTE: PHARMACIA & UPJOHN COMPANY

PAIS DEL FABRICANTE: NO REFLEJA EN OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: FRASCO VIAL

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: ABRIL DE 2018

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DE MEDICAMENTOS ISSS ATLACATL

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: VFEND 200 MG.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VFEND 200 MG,La Sociedad presenta el número de Registro ante la DNM F022628052003, vida útil del producto: 18 meses, vencimiento: Abril 2018,La Sociedad manifiesta en oferta presentada que hará entrega de acta notarial de compromiso de Sustitución de las cantidades que el ISSS tenga en existencias llegado el vencimiento del producto del cambio en un plazo no mayor de 4 semanas por un nuevo vencimiento, tramite de pago en anexo I, Vigencia de la orden de compra será a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.

VALOR TOTAL \$ 3,423.222000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 28 DIAS DEL MES DE febrero / 2017 - 11:25 am

[Handwritten Signature]
 Lic. Santa Lorena de Rivas
 ISSS
 DELEGADA



CONTRATISTA

DROGUERIA SANTA LUCIA
 S.A. de C.V.

Recibi Original de pagina 1/1